



COMUNICADO A ESTUDIANTES DE PREGRADO 2025

La Universidad César Vallejo desarrollará las actividades académicas presenciales, semipresenciales y a distancia durante el semestre académico 2025-II como sigue:

Para el registro de matrícula en los programas de Ciencias de la Salud, se deben cumplir las disposiciones del Vicerrectorado de Bienestar y Responsabilidad Social Universitaria y las normas sanitarias.

Desde el semestre académico 2024-I inició la implementación, desde el primer ciclo, del nuevo “Currículo pospandemia que forma profesionales emprendedores con rostro humano”; iniciando la extinción del currículo “D” con los ingresantes en el semestre académico 2023-II. Los estudiantes que se reincorporen a partir del año 2024 serán ubicados en el plan de estudios que corresponda de acuerdo a su progreso académico y según lo dispuesto en el Reglamento del Régimen de Estudios.

Los estudiantes que hayan ingresado a programas presenciales, semipresenciales o distancia hasta el semestre académico 2023-II deberán acreditar las experiencias curriculares complementarias de inglés (o portugués para la escuela de Traducción e Interpretación) en el Centro de Idiomas – CID mediante estudios o evaluación por competencias.

En cumplimiento a los propósitos de la Universidad y a lo dispuesto por la SUNEDU, se ha reorganizado el plan de estudios para distribuir las experiencias curriculares de especialidad desde el primer ciclo de estudios, se ha flexibilizado el dictado de clases incrementando las sesiones virtuales y se está considerando el dictado de la experiencia curricular de inglés en modalidad presencial.

Es deber del estudiante utilizar el correo electrónico institucional para enviar y recibir mensajes y estar informado de las actividades y comunicaciones de la universidad.

I. SEMESTRE ACADÉMICO 2025-II

1. Para tu registro en el semestre 2025-II, debes considerar lo siguiente:

- a. El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce.
- b. No procede la matrícula extemporánea para las experiencias curriculares (EC) de Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación ni para las Prácticas Preprofesionales Terminales o internado de ciencias de la salud.
- c. Las escuelas profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, se rigen por sus propios cronogramas.
- d. Los pagos podrán realizarse mediante banca por internet, banca móvil, ventanillas de agencia y red de agentes del Banco Interamericano de Finanzas (BanBif), Banco de Crédito del Perú (BCP, no disponible en ventanillas), Banco de la Nación (BN), Banco del Comercio de Perú (Bancom) y Banco Continental (BBVA). Estos medios de pago varían de acuerdo con la disponibilidad en cada campus y de cada entidad financiera que presta el servicio.
Adicionalmente, está disponible la pasarela de pagos virtual en la plataforma Trilce, opción: Pagos / Pagos de Servicios; con tarjetas de crédito y débito de todas las entidades financieras VISA, MASTERCARD, DINERS y AMERICAN EXPRESS; también mediante billeteras electrónicas como YAPE, LUQEA, PLIN y TUNKI.

IMPORTANTE: Para pregrado presencial, según la campaña “Conserva tu Categoría 2025-II”, si pagas la matrícula antes del 31 de julio de 2025, mantendrás la categoría de pago que tenías en el semestre 2025-I,



independientemente de tu promedio obtenido. Desde el 01/08/25 al 01/09/25 se amplió dicha campaña, pero con el pago de la matrícula y de la primera pensión.

Esta medida no aplica a:

1. Alumnos con reserva de matrícula.
 2. Alumnos que ocuparon el cuadro de méritos.
 3. Alumnos que pertenezcan a elencos artísticos, equipos deportivos (PRODAC) y protocolo.
 4. Alumnos pertenecientes a los programas de Movilidad Académica.
 5. Alumnos que aplicaron algún convenio interinstitucional.
 6. Alumnos que el motivo es de trabajadores de la UCV.
 7. Alumnos que hubieran sido beneficiados con medidas de apoyo por el estado de emergencia, asociados a COVID.
 8. Estudiantes que registren deuda pendiente por cualquier concepto o refinanciada.
2. El registro de matrícula en las experiencias curriculares (EC) se realiza a través del campus virtual, de acuerdo con las vacantes y turnos establecidos.
 3. Para facilitar el proceso de inserción laboral, se programarán las secciones progresivamente (por ciclos) en los turnos tarde o noche, siendo los ciclos superiores con tendencia al turno noche.
 4. Se considera el registro en las EC de Práctica Preprofesional Terminal, a los estudiantes que realicen prácticas o labores de forma remota, siempre que desarrollen actividades afines al perfil de egreso.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO PRESENCIAL

Cronograma académico 2025-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	Del 24 de junio al 31 de agosto 2025
INICIO	El 1 de setiembre 2025
Registro académico extemporáneo **	Del 1 al 21 setiembre 2025
1. Evaluación de avances de investigación **	Del 22 al 27 de setiembre 2025
2. Examen Parcial I **	Del 29 de setiembre al 4 de octubre 2025
3. Examen Parcial II **	Del 3 al 8 de noviembre 2025
4. Exposición de trabajos de investigación **	Del 1 al 6 de diciembre 2025
5. Examen Final **	Del 15 al 20 de diciembre 2025
TÉRMINO	El 20 de diciembre 2025
Evaluación opcional (no está comprendida en el semestre académico)	Del 20 al 23 de diciembre de 2025
Cronograma de pagos 2025-II	
Matrícula regular y primera cuota	Del 24 de junio al 29 de agosto 2025
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 1 al 20 setiembre 2025



El pago del semestre completo obtiene descuento del 5 %	Hasta el 29 de agosto 2025
Vencimiento de primera cuota	29 de agosto 2025
Vencimiento de segunda cuota	30 de setiembre 2025
Vencimiento de tercera cuota	31 de octubre 2025
Vencimiento de cuarta cuota	29 de noviembre 2025
Vencimiento de quinta cuota	13 de diciembre 2025

(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

(**) La facultad de Ciencias de la Salud maneja sus propios cronogramas para los ciclos superiores.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO SEMIPRESENCIAL (SUBE)

Cronograma académico 2025-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	Del 24 de junio al 31 de agosto 2025
INICIO	El 1 de setiembre 2025
Registro de matrícula extemporánea	Del 1 al 21 de setiembre 2025
TÉRMINO	El 4 de enero 2026
Cronograma de pagos 2025-II	
Matrícula regular y primera cuota	Del 24 junio al 29 de agosto 2025
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 1 al 20 setiembre 2025
El pago del semestre completo obtiene descuento del 5 %	Hasta el 29 de agosto 2025
Vencimiento de primera cuota	29 de agosto 2025
Vencimiento de segunda cuota	30 de setiembre 2025
Vencimiento de tercera cuota	31 de octubre 2025
Vencimiento de cuarta cuota	29 de noviembre 2025
Vencimiento de quinta cuota	13 de diciembre 2025

(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA PREGRADO A DISTANCIA

Cronograma académico 2025-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA*	24 de junio al 31 de agosto 2025
INICIO	El 1 de setiembre 2025
Registro académico extemporáneo	Del 1 al 21 setiembre 2025
TÉRMINO	El 20 de diciembre 2025
Evaluación opcional (no está comprendida en el semestre académico)	Del 20 al 23 de diciembre de 2025
Cronograma de pagos 2025-II	
Matrícula regular y primera cuota	Del 24 junio al 29 de agosto 2025
Registro académico extemporáneo, se recarga S/ 50.00	Del 1 al 20 setiembre 2025



El pago del semestre completo obtiene descuento del 5 %	Hasta el 29 de agosto 2025
Vencimiento de primera cuota	29 de agosto 2025
Vencimiento de segunda cuota	30 de setiembre 2025
Vencimiento de tercera cuota	31 de octubre 2025
Vencimiento de cuarta cuota	29 de noviembre 2025
Vencimiento de quinta cuota	13 de diciembre 2025

(*) Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro.

5. La tarifa de la pensión académica del semestre regular es un solo importe, que puede pagarse de manera total en un solo pago o hasta en 5 cuotas, a excepción de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud que tienen su propia distribución de cuotas, en cuyo caso, las fechas de pago son fijadas en el cronograma de pagos según el ciclo académico.

Si deseas pagar en menos cuotas, puedes solicitarlo a la Dirección de Finanzas del Alumno mediante el correo electrónico indicado en el portal Área 4.0 (ubica aquí los correos: <https://area4.ucv.edu.pe/contacto.php>).

Si desea pagar en una cuota lo puedes programar desde la plataforma Trilce en la siguiente ruta: Página personal + Finanzas + Otras Opciones: seleccionando el “pago al contado 5 % 2025-II”; asimismo, puedes elegir el tipo de comprobante que se emitirá.

Recuerda que, si necesitas factura, debes elegir dicha opción antes del vencimiento de la cuota, ya que luego del vencimiento se emite automáticamente una boleta.

APLICAN TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CASO SE REQUIERA EL CAMBIO DE COMPROBANTE.

6. La matrícula extemporánea está sujeta a las vacantes que exista por sección y no procede para las EC de Investigación de fin de carrera, internado o para las Prácticas Preprofesionales Terminales.

II. BENEFICIOS PARA EL PERIODO DE VACACIONES AL TÉRMINO DEL SEMESTRE 2025-I

Ya puedes acceder a los beneficios por pagos anticipados. Tu registro de matrícula será al término del semestre 2025-I.

Se otorgarán beneficios económicos para apoyar la continuidad de tus estudios en el 2025-II, descuentos por el pago total del ciclo, categorías y descuentos en los programas de “UCV Contigo”, “Vuelve a Casa”, “Segundo Impulso” y “Cautiva un Amigo” y otros.

Para un descuento en tu pensión del semestre académico 2025-II, participa en el programa “Cautiva un amigo”; si te acoges a este programa, se concederá un descuento aplicable a tus cuotas.

Para la asignación, renovación o pérdida de categoría de pensión se aplica el promedio ponderado mínimo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones y Becas.

El acceso a los recursos de información se mantendrá durante las vacaciones para que tus ganas de salir adelante no se detengan, y así puedas continuar con tus trabajos de investigación, se mantiene el acceso vía la plataforma de <https://app.myloft.xyz> y el usuario es tu correo institucional.



Recuerda que, sin realizar pago adicional, cuentas con los servicios de Bienestar Universitario: atención en tópico, atención psicológica y psicopedagógica, atención a padres de familia. Durante las vacaciones, si estás afiliado al seguro contra accidentes de LA POSITIVA Seguros, mantendrás la cobertura.

Es un derecho y deber del estudiante conocer los reglamentos, disposiciones de la UCV y de los servicios de enseñanza; su desconocimiento no lo exime de sus responsabilidades. La universidad dispone dichos documentos en su portal de Transparencia Universitaria y campus virtual para conocimiento de toda la comunidad universitaria.

En caso tengas denuncias y reclamos que estén vinculadas con infracción de derechos individuales de los miembros de la comunidad universitaria, puedes comunicarte con la directora de la Defensoría Universitaria, Dra. Mercedes López García a través del correo electrónico: defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe (a excepción de los casos señalados en el artículo 133 de la Ley Universitaria como exclusiones).

Para que obtengas información de los comunicados oficiales, beneficios exclusivos que la universidad tiene para ti, resolver tus dudas con nuestras preguntas frecuentes y mucho más, visita el portal Área 4.0, haciendo click aquí <https://www.ucv.edu.pe/ayuda-estudiante>.

UCV, 16 de julio de 2025